

JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

CVE-2021-366 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por generación de crédito número 4/2019.*

El expediente 4/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Barcenaciones para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

GASTOS		
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe €
609	Otros terrenos	8.561,79
	Total	8.561,79

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

INGRESOS		
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe €
338-22609	Actividades culturales y deportivas	6618,53
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.943,26
	Total	8.561,79

Hoz y Marrón, 18 de enero de 2021.

El presidente,
Eduardo Mendiondo Artiaga.

2021/366

CVE-2021-366